

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

Acta 227

9 de mayo de 2005

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión EXTRAORDINARIA bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Julio Fernández, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Walter Peluffo, Fernando Bastiani, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Alberto Canale.

Faltan, con aviso, los señores ediles: Hugo Poggio, Juan Echegorri y Juan Carlos Alfaro.

Faltan, sin aviso, los señores ediles: Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Juan Rodino y Washington Miranda.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Asisten, como invitados, el doctor Walter De León y el diputado Alberto Casas.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 227/2005.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Informe y situación actual del CTI para el Hospital de San José.”

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros en la noche de hoy queremos retomar, una vez más, el tema del CTI, la instalación de un CTI en el Hospital de San José en virtud de determinados hechos que lamentablemente se fueron presentando en el correr de los últimos días de marzo y primeros de abril.

De alguna manera, debido al momento electoral que estaba viviendo el país, entendimos que si bien es un tema altamente sensible para la población de San José -y en función de determinados hechos que se dieron, como decía- no era oportuno realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema como evaluamos hace unos quince días. Hubo algunas voces y actores políticos que llegaron a señalar que

el tema revestía un trasfondo de carácter político-partidario y, entonces- como decía- nos pareció que lo más prudente era postergar la sesión para el día de la fecha, ya que hoy no se va a poder señalar que hay matices políticos al respecto; hoy, todas las instancias electorales han quedado definidas en lo que hace al tema del CTI si se lo hubiera querido vincular con alguna cuestión política.

Lo que de alguna manera nos llevó a realizar este llamado fueron las últimas declaraciones, las últimas informaciones que hemos podido recibir; por ejemplo, lo que ocurrió el 31 de marzo pasado en una entrevista que mantuviera la Comisión Pro CTI con la Ministra de Salud Pública, doctora Muñoz. También, la entrevista de la Comisión Pro CTI con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Parlamento Nacional con la presencia de la señora Ministra y también de los dos representantes nacionales, la diputada Travieso y el diputado Casas, justo es reconocerlo porque han actuado de cara a este tema con especial sensibilidad.

El 31 de marzo la Comisión Pro CTI se entrevistó con la señora Ministra y obra en nuestro poder que la misma fue en términos muy duros por parte de la señora Ministra; con determinadas convicciones, más que afirmaciones, en cuanto a su postura donde, palabra más, palabra menos, ella dijo que poco le importa las veinticinco mil y pico de firmas que el pueblo de San José recabó, como tampoco las diferentes expresiones populares en defensa del CTI. Dijo que ella no se iba a dejar manejar por presiones.

Esto no lo vamos a compartir pero podemos llegar a entenderlo en el sentido de que un gobernante, más aún un novel gobernante, deba mantener una especial cautela porque obviamente no es buena cosa gobernar o tomar posturas de gobierno en función de presiones.

Pero, no menos cierto es, señora Presidenta, que no cuesta nada ser amable, tener prudencia con los conceptos y en las expresiones verbales con legítimos representantes de una comunidad, en este caso la de San José, máxime cuando están defendiendo una expresión popular de tal envergadura. Porque, no fueron poca cosa las manifestaciones que el pueblo -y me animaría a decir que todo el pueblo- de San José realizó en cuanto a que está absolutamente de acuerdo y reclama la instalación de un CTI. Y no lo reclama en forma apresurada, lo reclama con responsabilidad; es una falsa dicotomía la que, a veces, se quiere hacer ver en cuanto a que primero habría que mejorar el Hospital en lo que hace a sus servicios de carácter general. ¡Pero caramba, demasiado que todos compartimos ese concepto! ¡Eso es una banalidad!

mm

Es muy liviano ese concepto, pues todos queremos el mejor Hospital.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: tenemos entendido que el señor Diputado, doctor Alberto Casas, está en la antesala- y no sé si está la señora diputada Travieso-, por tal razón, solicito que pasemos a régimen de Comisión General a los efectos de que nos acompañe a escuchar las exposiciones de los distintos señores ediles.

(Dialogados)

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación pasar a régimen de Comisión General.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos al señor Diputado, doctor Alberto Casas, a que ingrese a Sala.

(Ingresa a Sala el señor Diputado, doctor Alberto Casas)

Señor Diputado, doctor Alberto Casas, muchas gracias por acompañarnos.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Buenas noches.

Saludo al señor Diputado, doctor Alberto Casas, y le agradezco su presencia. También, quiero agradecer la intervención del señor edil Bonnahón, pues nuestro propósito era pasar a régimen de Comisión General, pero como no vi a los representantes comencé con la sesión.

Además, quiero aprovechar para saludar a los integrantes de la Comunidad que se encuentran en la Barra de la Junta Departamental de San José, a la prensa, como así también, al doctor De León, quien ha sido un legítimo gladiador en la defensa del CTI para el departamento de San José.

Retomando el tema, decía, señora Presidenta, que, naturalmente, todos queremos un hospital más moderno, eficiente, con todos sus servicios; pero la voluntad del pueblo de San José además es contar con un servicio de CTI, a pesar de que todos sabemos que eso tiene un costo importante y que es oneroso ponerlo en funcionamiento.

Decía, que la Comisión Pro-CTI había llevado adelante esta propuesta con una actitud responsable. Naturalmente, que todos sabemos los costos que lleva la puesta en marcha de un CTI; pero no es menor el dato que nos ha brindado el Gobierno Departamental, sensible al clamor popular de San José, quien se ha comprometido una vez y otra también a participar contribuyendo con los costos que mensualmente puedan derivarse de la puesta en práctica del CTI en el Hospital de San José.

De manera que, la interpretación que nosotros hacemos es que aquí falta voluntad política con respecto a la inversión que hay que llevar adelante para que el CTI se instale en San José. Además, sabemos que una vez que éste funcione quedarían cubiertos sus costos operativos por el compromiso que el Gobierno Departamental ha efectuado al respecto.

Debo decir, en esta sesión o reunión, que nosotros estamos altamente desconcertados con todo el manejo que se ha hecho del CTI, fundamentalmente, desde las esferas de las autoridades.

Días pasados, me contacté, personalmente, por teléfono, con el ex Ministro Conrado Bonilla. Y todos sabemos lo que fueron las públicas expresiones de la actual señora Ministra de Salud Pública, la doctora Muñoz, y de las otras autoridades que también forman parte del Ministerio de Salud Pública, donde expresaron que no han podido encontrar, en toda la Administración, ningún elemento, ningún dato que tenga que ver con la instalación del CTI en el departamento de San José. Parecería que sobre este tema jamás se habló, esas fueron las textuales expresiones de la señora

Ministra Muñoz.

Ante tales declaraciones, en lo personal, me quedé perplejo y supongo que a más de un ciudadano le ha sucedido lo mismo. Ahora, recordaba, cuando, accidentalmente, estuve presente en una fiesta- y no recuerdo bien de qué era, lo que sí sé es que el cierre de la fiesta se realizó en la Plaza Treinta y Tres- y allí las autoridades de Salud Pública, en nombre del ex Ministro Conrado Bonilla, anunciaban, a viva voz, a todo el pueblo de San José, que se había tomado la decisión política para que en el año 2005 se dejaran todas las partidas previstas para la instalación de un CTI en el Hospital de San José.

Entonces, como no coincidían las actuales declaraciones de la señora Ministra con las que yo había escuchado, hace un tiempo atrás, me conecté, personalmente, con Bonilla- como decíamos anteriormente- y éste me confirmó, una vez más, y me expresó también, que no tenía ningún inconveniente en que yo lo nombrara- porque era una conversación telefónica y yo no sabía qué hacer, pues él ya no tiene el cargo jerárquico que tenía y además se ha alejado un poco de los asuntos del Ministerio.

Hoy, la Administración es otra; pero, por suerte, me dio el aval y la autorización para que lo nombrara y me aseguró que en el Plan de Inversiones para el año 2005, quedó plenamente establecido la instalación de un CTI en San José.

Asimismo, me expresó que todo ese plan había quedado en manos de quien estaba de encargada, en esa oportunidad, en la Administración anterior, que era la encargada de agudos del interior, la doctora Beatriz Silva, quien, recientemente, ha sido designada como Directora del Hospital Pediátrico del Pereira Rossel.

Fue así, entonces, que me comuniqué con el Hospital Pediátrico del Pereira Rossel, con la doctora Silva, para que me pudiera indicar o ayudar con respecto a cómo hacernos de la información, que me expresara Bonilla, en cuanto a que habían quedado las partidas necesarias y el proyecto del CTI para el 2005, puesto que habían versiones encontradas, ya que la actual Ministra decía que no había información de carácter alguno.

cb

Y debo decir que encontré a una doctora, Beatriz Silva- y lo que voy a decir es muy subjetivo- que en principio me reconoció el tema, pero me dio toda la sensación, toda la impresión, de que no quería hablar del tema. Primero me dijo que reconoció que sí, después como que no lo tenía presente, después como que no lo recordaba y, finalmente, que ella no podía hablar. Con todo esto no me quedó claro, no me quedó tan claro como sí me quedó la opinión del ex Ministro quien me aseguró, una y otra vez, que las partidas habían quedado debidamente documentadas en el plan de inversiones del 2005.

Pero, me olvidaba de un detalle muy importante que quiero relatar. Por casualidad, cuando estábamos hablando con el ex Ministro, Conrado Bonilla, se encontraba junto a él el ex Subsecretario quien también tenía especial conocimiento del tema. En un momento dado, Bonilla le pasa el teléfono y también me confirma y me ratifica que había quedado plenamente establecido que para el 2005 se iba a instalar el CTI. Nos parece importante relatar esto como un elemento que sería bueno plasmar en la declaración final que pueda realizar esta Junta Departamental para saber dónde está la cosa, a ver si las partidas están o no; porque hay opiniones que son absolutamente contradictorias y nos parece increíble que eso pase; estamos hablando de opiniones encontradas entre dos



Ministros, el saliente y el entrante.

Volviendo a lo que fuera la entrevista de la Comisión Pro CTI con la Ministra, doctora Muñoz, decíamos que se había desarrollado en un tono bastante agrio -diríamos-, duro, pero además creo que fue injusto, sobre todo, por lo que le tocó vivir a uno de los integrantes de la Comisión, al doctor Manuel Roquero, quien, injustamente, de alguna manera fue agraviado. Además fue agraviado con desconocimiento de causa, porque se le quiso acusar, o se quiso decir como al pasar que de su parte había intereses personales en el tema; como que había un interés en defensa y para dejar bien posicionada a su hija. Involucraron a su hija, la doctora Elena Roquero, en el tema, quien jamás ha tenido absolutamente nada que ver con este tema del CTI. Por eso decíamos lo de desconocimiento de causa, se ve que alguien le fue con algún rumor a la Ministra, mal, y la Ministra se tiró a la piscina y no había agua. Yo creo que hay que tener mucho cuidado, primero, cuando se dan nombres de personas; yo creo que la sociedad de San José con este tipo de cosas se siente malherida. Porque si de algo todo San José ha sido testigo es de la honorabilidad del doctor Roquero, de quién es el doctor Roquero y su familia. Por lo tanto, nosotros también vamos a solicitar que en la moción final se contemple una solidaridad para con el doctor Roquero porque nos parece absolutamente injusto lo que le sucedió.

Finalmente, entonces, debemos decir que entremedio de todo esto se sucedieron reuniones en el Parlamento Nacional, -nosotros tenemos las actas en nuestro poder- con especial participación del diputado Casas, quien se encuentra hoy aquí y que mucho nos gustaría que, si tiene algo para aportar, hiciera uso de la palabra.

En ese aspecto, creemos que esta Junta Departamental debe, por lo menos, expresar su reafirmación en cuanto a querer la instalación del CTI en el Hospital de San José, y debe marcar ese desagravio para con el doctor Roquero.

Y antes de terminar, queremos hacer especial referencia a que en medio de todas estas idas y venidas llegó una carta del Presidente de la República, el doctor Vázquez a la Comisión Pro CTI, donde deja traslucir, donde se puede apreciar entrelíneas -y la misma interpretación le dio la Comisión- su sensibilidad por el tema y, también, cierto apresuramiento en la acción de la Ministra, lo que, de alguna manera, nos alienta la esperanza de que el ansiado CTI para San José se pueda concretar.

Por ahora, es cuanto queríamos decir.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

No es novedad, creo, que desde que se comenzó a manejar el tema de la necesidad de tener un CTI en nuestro Hospital, en lo personal, como también muchos compañeros de nuestra Bancada, siempre nos manifestamos absolutamente a favor de esta iniciativa. Compartimos así distintas instancias donde quedó demostrado nuestro compromiso con el tema. Se ha hablado en medias horas previas, se participó en el foro público del 22 de setiembre del 2002, se participó en las marchas.

mm

En fin, hubo muchas instancias en donde muchos ediles, que estamos hoy presentes, aquí,

nos comprometimos con la realización del CTI en el Hospital de San José.

Ahora bien, algunas cosas han cambiado, sobre todo, se ha detectado una situación en el Hospital mucho más grave, más severa que lo que nosotros creíamos o entendíamos que existía.

Y sobre esa parte, que también ha sido extensamente difundida por los medios de prensa, no voy a hacer las anécdotas, pero todos hemos podido corroborar, a través de las imágenes de la televisión, la cantidad de aspectos a tener en cuenta del Hospital de San José que hacen, hoy por hoy, en este momento, comprensible, de repente, que no se instale ya un CTI en nuestro principal Hospital.

Eso no quiere decir, en absoluto, que nosotros dejemos de lado nuestro compromiso, porque lo hicimos, pues lo entendimos así y lo compartimos; cada cual ha hecho sus diferentes aproximaciones para llegar a la conclusión de por qué compartimos un CTI.

En mi caso, por ejemplo, no ha sido un análisis técnico, sino la situación de comprender lo que significa para alguien que tiene una persona en el CTI, por ejemplo, que pueda ser atendida, acá, en San José.

Además, todos saben- y no es nada para ocultar- la situación familiar que yo tuve, pues mi esposo estuvo mucho tiempo en el CTI de San José y por suerte era algo que en nuestro hogar podía ser solucionado; pero si no hubiese sido así... Entonces, uno comprende, perfectamente, lo que significa tener la posibilidad de quien no tiene la capacidad, de repente, permanente u ocasional, de pagar una mutualista que tenga derecho a ser asistido en el lugar donde realmente vive.

Después, sé de otros casos que han habido, muy conocidos en nuestro departamento, como el de un vecino de la Cooperativa de Viviendas donde yo habito, que también tuvo que ser trasladado a Salto con todas las contrariedades que eso implicó para él, para su familia y con toda la problemática que eso generó. Y este tipo de temas, si bien numéricamente no son significativos, como se dice, realmente para la persona que lo vive es muy importante, es algo que tenemos que tener en cuenta; porque nos interesa una medicina humanizada que realmente no haga diferencias entre pobres y ricos.

En ese sentido, nosotros compartimos- y ya he estado hablando con los compañeros de nuestra bancada- la necesidad de que haya un CTI público en San José y seguimos defendiendo esa necesidad, más allá de que pensamos que realmente ahora no es el momento de hacerlo.

Estuvimos leyendo el material que también presentó la Comisión Pro-CTI y entendemos que ésta ha comprendido la situación y ha elaborado puntos de vistas a mediano y a largo plazo.

Por tanto, creemos que, en realidad, nosotros podemos estar perfectamente aquí con la misma coherencia que hemos estado siempre, con la misma sensibilidad hacia estas situaciones que realmente son demandantes y es así, de esta forma, que nos sentimos trabajando.

Hay una cantidad de cosas que yo no puedo corroborar porque faltarían pruebas escritas para realmente saber si hubo un compromiso o no de hacerlo para este año, para todas esas cosas habría que tener otro tipo de material, que no es el que estamos utilizando; porque sabemos cómo pueden ser las interpretaciones de acuerdo con la persona que escucha una conversación o no, porque todos tenemos subjetividades diferentes, venimos con historias y miradas diferentes y todos,



a veces, entendemos de manera diferente.

Con relación al doctor Manuel Roquero quiero expresar que yo no he hablado personalmente con él, pero me ha llegado por referencias de que estaba molesto. No he podido hablar con él, sería mi deseo, pero no he tenido la ocasión; porque es un médico al cual le tengo gran afecto. Fue durante años el médico de cabecera de mi madre y la atendió en forma magnífica. Me conoce perfectamente desde la niñez y siempre ha tenido especial consideración frente a lo que yo era como niña y, en ese sentido, si se dio una situación de ese tenor-y que yo no lo he podido comprobar-, realmente, a mí me gustaría tener un gesto solidario hacia él; porque siempre lo he querido muchísimo y es de los magníficos recuerdos que tengo de mi niñez, de los médicos aquellos de cabecera que iban y se instalaban en nuestros hogares y que hacían una medicina altamente personalizada y que no preguntaban cuándo iban a cobrar, tenían una humanidad impresionante, más allá de ese empaque que tenía Roquero siempre, y de su figura y señorío para vestir, que no tiene nada que ver con la calidez que siempre ha tenido para tratar a sus pacientes.

Por ahora, era cuanto quería expresar, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: nosotros hicimos referencia a que en la Barra se encuentra el doctor De León y me parece que sería buena la oportunidad, ya que estamos en régimen de Comisión General, para invitarlo a que nos honre con su presencia en el Plenario y, quizás, también, porqué no, pueda, de alguna manera, hacer uso de la palabra, puesto que sería muy enriquecedor escuchar su pensamiento.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos a pasar a Sala al doctor Walter De León.

(Ingresa a Sala el doctor Walter De León)

Tiene la palabra el doctor De León.

SEÑOR WALTER DE LEÓN.- Muchas gracias por la invitación.

El tema del CTI a uno le llama la atención, ¿por qué hay tanta oposición con el CTI?, esa es la primer pregunta que uno se hace; pero con respecto a los argumentos de porqué no hacer el CTI quiero hacer dos puntualizaciones.

Una, la principal, es que no se le ha aclarado bien a la población este asunto y me llama la atención que el doctor Aguilar, que vive en San José, no lo haya hecho cuando se trata de una situación que no es de ahora y que si se explica trae por tierra todos los argumentos que se puedan utilizar.

cb

Además de tirar por tierra todos los argumentos que él utilizó para decir que el Hospital está en muy malas condiciones y que no justificaba nada. Pero, dejemos de lado esos argumentos. El primero, el que es mortal, el que los termina, y que a mí me gustaría que el doctor Aguilar por escrito dijera que esto no es verdad, es que el problema que hay en el Uruguay es el siguiente. Con la crisis del

mutualismo se cerraron muchos CTI privados. En un tiempo pasado Salud Pública derivaba a CTI privados, incluso hay un informe del BID -que ustedes saben que no es favorable a los servicios públicos- donde reconoce, por una consultoría, que los CTI públicos en el Uruguay han dado resultado y han permitido ahorrar dinero. Pero, cuando no había camas en los CTI públicos se derivaban a los privados. Pero el problema de hoy, de ahora, es que con los pesos, con los dólares en la mano, hay días en el mes que no hay camas de CTI en este país. ¿Entienden? ¡No hay camas! Entonces, esa fue una cosa que se le ocultó a la población.

Yo no lo dije durante la campaña porque no quería interferir con esto, además yo estaba fuera de la campaña electoral. ¡Pero, esto es una cosa gravísima: ocultar información de ese tipo, ocultar que no hay camas de CTI!

Se los digo de otra manera más clara. Hay pacientes que en determinado momento no pueden tener acceso al CTI. ¿Y quieren que les dé un ejemplo, no de hace dos meses, o cinco, o de un año, sino de hace una semana atrás...? Un paciente del Hospital que tenía que ir a cuidados intermedios no tuvo cama; está escrito en la historia clínica, la Junta puede pedirle a las autoridades que se la envíen.

¡O sea, señores, no hay camas! Entonces, hay que hacer un CTI en un lugar, un CTI regional, no se justifica un CTI para el Hospital de San José, otro para el de Flores, otro para el de Canelones y otro para el de Colonia. Eso no se puede hacer porque no es viable; los hospitales no tienen escala. Pero hay que hacer uno en la región, porque el norte está cubierto; en el norte está Salto, Tacuarembó, está muy bien cubierto; también está Paysandú que puede cubrir el norte. Pero la zona sur y la zona oeste, incluso el centro de la República porque el de Florida no da abasto, no están cubiertas. Incluso del Hospital de Florida pidieron cama en la Asociación Médica para un paciente que se iba a operar en el Hospital de Florida. O sea, hay que hacer un CTI regional.

Entonces, esta discusión sobre las condiciones del Hospital en parte ya caería, porque acá hay un problema de una prioridad. Porque la doctora Nicola y sus asociados nos hablaban de prioridades, ¿se acuerdan?, bueno, ahora este es otro asunto.

Y, ¿cómo puede saber la Junta si esto es verdad o no? Pues, muy bien hay una oficina que se llama "La Coordinadora", de Salud Pública, que procede de la siguiente manera. En un hospital, equis, hay necesidad de camas, el médico de guardia llama a esta oficina la que tiene toda la información de todos los CTI del país y le dice: tiene una cama en Salto, o tiene una cama en Florida, o tiene una cama en el sanatorio de la Asociación Médica, o en el privado de otro lugar; es decir, ubica una cama. Pero, el problema es que hay días que no pueden ubicar camas, este es el problema.

O sea, esta es una información muy importante que no la dio una persona que es de acá, de San José.

Pero, el otro problema; ustedes conocen el viejo cuento del vaso de agua, uno puede decir que está medio lleno o medio vacío. Si yo quiero desprestigiar algo..., o sea, toda persona o institución tiene fortaleza, tiene debilidades, tiene amenazas y tiene oportunidades. Entonces, si uno es positivo y uno quiere el servicio, uno habla de la fortaleza y de las oportunidades, y si uno tiene algún tipo de interés, bueno, va a hablar de las debilidades. Capaz que a un muchacho pobre que quiere estudiar, se le dice: ...pero cómo vas a estudiar si estas muerto de hambre; no, vos no



podes hacer eso. Yo creo que acá es lo mismo.

Dicen, por ejemplo, que este Hospital no puede tener CTI porque yo vi en la televisión -todos lo vimos- cómo los médicos miraban para arriba y decían: ¡Mira una mancha! ¿Nunca estuvieron en el Hospital, nunca la vieron? ¿No sé de dónde eran? Me parece que eso no tiene sentido.

Entonces, es cierto que el Hospital tiene muchas cosas para arreglar, no sólo esas manchas. Yo denuncié acá cosas mucho peores; pueden fijarse en las actas; y fui el único que vino y acá no se le prohibió la entrada a nadie. El Hospital tiene cosas malas pero tiene cosas buenas. Si es necesario la instalación de un CTI regional y si nuestro Hospital tiene la mejor ubicación estratégica, y si bien tiene todo lo que dice el doctor Aguilar, también es cierto..., no sé cómo razona porque dice que en esas condiciones no se puede sacar un paciente del CTI y llevarlo a esa Sala, yo me pregunto: y un paciente que viene del CTI de un privado, o del Hospital de Tacuarembó, o de cualquier lugar, ¿a dónde va, al Sheraton o al Hospital de San José? Cuando un paciente sale del CTI, más o menos, sale estabilizado, generalmente, porque los cuidados intermedios, a veces, los cumplen los mismos CTI públicos, dejando unos días más de internación. Pero yo le pregunto al doctor Aguilar: cuando un paciente que sale de un pos-operatorio de este Hospital, ¿va a ir a esas salas? Con ese criterio habría que cerrar el bloc operatorio, ¿verdad? Me parece que ese argumento no sirve.

El otro argumento que utilizaron fue el de los accesos y yo digo, antes, ¿no podían entrar los pacientes al Hospital? Por supuesto, que sería el ideal tener menos acceso y tener accesos para personas minusválidas, pero no vamos a buscarle todos los defectos para justificar algo que evidentemente es injustificable.

También se olvidan, porque hablan de todo lo negativo, de que este Hospital, sea como sea, tiene cosas que otros no tienen. Tiene la emergencia nueva, tiene el bloc operatorio nuevo, tiene salas nuevas, tiene la sala de fisioterapia nueva; otros hospitales no tienen estas cosas.

Entonces, tenemos la oportunidad, porque hay que poner un CTI regional o contratar en privados; estas son las dos soluciones, no hay otra, y hay que elegir un hospital. Y ese cuento de que "vamos a arreglar el Hospital, el mismo cuento que nos hacía Nicola, bueno es el mismo grupo en sí, porque es un grupo que no tiene partido..., porque acá no estamos hablando de Partidos Políticos; este grupo que trabaja en San José no tiene partidos, es de todos los partidos. Entonces, eso que le dicen a la gente: "vamos a arreglar el Hospital" y "el año del golero vamos a poner el CTI". Pero, el tema es que la oportunidad no es ahora es de hace cinco años.

Y más les voy a decir, les voy a dar otra noticia. El Ministro anterior a Bonilla tuvo la intención de poner el CTI en San José, pero hubo movimientos de acá, de San José, para que no se instalara acá.

Si ustedes leen las actas de la Junta Departamental de Salto -el doctor Pagliari me las mostró- los argumentos son los mismos: ... que cómo vamos a poner un CTI en el Hospital si faltan medicamentos; cómo vamos a poner un CTI..., y además haciéndole creer al pueblo, engañándolo con que el CTI es la última de las tecnologías. El CTI es como el bloc quirúrgico, es como fisioterapia, son los cuidados progresivos de un paciente. Un paciente que no es grave se trata en sala, uno más complicado en cuidados intermedios y si el hospital no tiene cuidados intermedios se trata en intensivos, pero es todo el proceso de atención a un paciente.

Entonces, yo creo que los argumentos que dieron en cuanto a la oportunidad y resaltando las cosas negativas del Hospital -que por cierto las tiene- me parece que son muy sospechosos, para decirlo de una manera delicada.

También quiero decir que es cierto lo que se dijo acá del doctor Roquero y de Elena Roquero con quien yo trabajo; y es cierto, Elena no ha tenido ningún interés en trabajar en el CTI. Y en mi caso, no tengo ningún interés en trabajar acá en el CTI de San José. Y si se instalara el CTI para no tener problemas ningún médico de San José tendría que trabajar en él. Eso es más claro.

mm

Así como digo eso, también manifiesto que siempre he tenido mucho interés en el hospital.

Recuerdo que hace más de cinco años se hizo una reunión en la Junta- y eso está en las actas y muchos ediles lo recordarán- por el Hospital y no por el CTI. Fue un sábado de mañana que se hizo una sesión extraordinaria debido a que hacía siete meses que en el Hospital no funcionaba Radiología. Pero vamos a decir la verdad el hospital ha tenido un problema de gestión y de otras cosas, porque la Salud Pública en Tacuarembó funcionó, pero, acá, no. Y recuerdo que en esa reunión extraordinaria el único médico, además del director que concurrió por Radiología, era yo. También, había problemas con el servicio de limpieza, pero gracias a la Junta se coordinó el equipo de limpieza y se arregló el aparato de Radiología en 48 horas, pero hacía siete meses que no se reparaba y, sin embargo, a esa reunión no vino ningún médico; o sea, que me parece extraño que ahora el CTI sea motivo de tanta preocupación. Además, tampoco se preocuparon cuando se hizo esa emergencia nueva, porque fue gastar plata de gusto, pues se podría haber refaccionado la emergencia que teníamos y no realizar una nueva.

Creo que la gente tiene que razonar y el hecho principal es que en este país faltan camas de CTI para los pacientes de hospitales públicos. Y para aquellos que dicen que hay otras prioridades les decimos que mientras fue gente a Salto, Tacuarembó, San José y a otros lugares, muchos murieron en el camino, otros murieron allá y aunque no haya un muerto, para cualquier persona estar un día más es un gasto de dinero o de incomodidad para la familia.

Si somos de San José y tenemos una visión departamental y del departamento englobado como la cabeza de la región, por la posición que tenemos, creo que debemos tener un hospital con CTI y con todo lo que tiene que haber en un hospital. Los hospitales incluyen, no sólo la tecnología, sino las estructuras, los procesos que se desarrollan en el hospital y los resultados. No hay una falsa oposición entre arreglar el Hospital y poner el CTI.

Creo que esto es función de ustedes y capaz que, hoy día, en San José podemos empezar, la gente de los distintos partidos, a tener acuerdos por arriba de los intereses de algunos grupos y de algunos caballeros que acá en San José creen que son los capos de la medicina.

Acá, ustedes tienen que tener la fortaleza de decir: "Esto no va más y vamos a pararlo entre todos" y si no lo paran yo ya dije lo que tenía que decir; no le tengo miedo a la gente porque sé que no están defendiendo posiciones justas, porque se oculta información y eso no debe ser.

Lo primero que hay que hacer es actuar con transparencia. Yo entré al CTI de Salto, por concurso, por la derecha, y siempre he tirado para el Hospital, nadie lo puede negar en este



departamento. En cambio, yo sé que hay muchas personas que no han tirado nunca para el Hospital.

Creo que la posición de la Junta y de la clase política de San José, blancos, colorados, frentistas, debe ser la de estar todos unidos y empezar un camino de unidad para desarrollar el departamento y lo primero es empezar por la salud y a lograr acuerdos. Hay gente de todos los partidos que están de acuerdo con esto y se puede lograr un punto de encuentro. Con esto no hay que hacer manejos políticos, sino buscar una solución para el Hospital que nos incluya a todos y que resuelva este problema de una vez por todas.

Muchas gracias por haberme escuchado.

(Aplausos provenientes de la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Barra no se puede manifestar.

Muchas gracias, doctor De León.

SEÑOR ALBERTO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Diputado, doctor Alberto Casas.

SEÑOR ALBERTO CASAS.- Es un gusto, señora Presidenta, y demás integrantes de la Junta Departamental estar hoy aquí.

Lo mío es a título aclaratorio, como representante del departamento de San José, porque se ha hablado mucho de este asunto- como decía el doctor De León- en los últimos tiempos, sobre todo, en la campaña política; así que, es bueno que este asunto se haya postergado por considerarse que se había politizado.

Nosotros tenemos que decir, en representación del departamento de San José, que una de las funciones que tenemos es representar al clamor del pueblo, las inquietudes y las iniciativas del mismo. Este es un tema que hace mucho tiempo la población del departamento está llevando adelante, incluso, con una recolección de veintitrés mil quinientas firmas.

Además, el hospital de San José tuvo la posibilidad de recibir una herencia de un maragato y su albacea después muere procurando dotar a nuestro hospital de determinadas mejoras entre las cuales estaba el CTI.

Primero que nada, le quiero decir a la Junta, que es un órgano político, que nosotros no vamos a renunciar a esa potestad que nos designó el pueblo de San José en el sentido de seguir reclamando por las cosas que el pueblo reclama.

Nosotros hemos entregado a través del señor edil Pintaluba, que ha estado desde siempre muy inquieto con este tema, las actas en donde consta la visita que recibimos de la Comisión Pro-CTI del Hospital y también cuando estuvo presente la señora Ministra de Salud Pública y le preguntamos por el tema del CTI en la ciudad de San José.

Creo que lo importante de este asunto, como lo decía, muy bien el doctor De León- y compartimos muchos de los aspectos que él manejó-, es el tema de la oportunidad.

Nosotros tuvimos el honor y el privilegio de haber representado a San José y a una colectividad política en el seno de un Directorio de un Ente Autónomo y allí tuvimos la oportunidad de hacer cosas por el país y por el departamento de San José.

Y bueno, quisiéramos que los maragatos que están integrando cargos a nivel nacional tuviesen también hoy la oportunidad de entregarle al departamento obras concretas, palpables y creo que en el Ministerio de Salud Pública hay muchos maragatos que han tomado una posición importante

en los últimos tiempos. En cuestión de dos meses, prácticamente, ocho maragatos se han posicionado dentro del ámbito del Ministerio de Salud Pública, cuatro en el Hospital de San José, dos en el Hospital de Libertad, uno en Rincón de la Bolsa y el Subdirector de ASSE, el doctor Baltasar Aguilar, significa, entonces, savia nueva, impulsos nuevos y ganas de hacer las cosas por el departamento de San José. Lo que, sí, lamentamos es que aquello que se ha llevado adelante como bandera de que se iba a optar por la eficiencia y la eficacia para los cargos más importantes, sobre todo, los cargos técnicos, en ninguno de estos casos, se hizo una designación a través de algún tipo de concurso.

Hoy, ustedes saben que los maragatos asistimos a una movilización, hace pocas horas, muy importante para recaudar fondos por medio de un canal de televisión de la capital y allí se superó ampliamente lo que estaba previsto que se podía recaudar. Además, tenemos que recordar que el dinero que hoy está y que corresponde a la herencia Donagaray es diez veces más de lo que se recaudó en esa jornada tan espectacular en donde participó gran parte del pueblo de San José.

Pido y quiero que todos los maragatos, sin distinción de banderas, reconozca a esta Comisión Pro-CTI que ha trabajado intensamente en forma totalmente honoraria.

cb

Y también, ver si entre todos podemos lograr la respuesta -a ciencia cierta- del Ministerio de Salud Pública en el sentido de que se va a instalar el CTI, como primera cosa, y después que se nos indique una fecha de inicio de las obras.

Yo creo que son dos cosas importantes que nosotros, como agentes políticos, tenemos que devolverle a la población del departamento de San José que, en definitiva, está esperando una respuesta en ese sentido desde hace mucho tiempo, y no debemos dilatarla más. Primero, definir, por parte de las autoridades, que se va a hacer el CTI y segundo, decirle al pueblo de San José cuándo se va a dar inicio a esas obras.

Esto es lo que quería decir, señora Presidenta y compañeros de la Junta Departamental. Y si es politizar el tema que nosotros, como representantes del departamento, sigamos martillando sobre él, de seguro que lo vamos a seguir haciendo porque creemos que es el clamor popular, es lo que desea la gente de nuestro departamento y, por tanto, no pararemos en ese esfuerzo durante el tiempo que nos queda.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias señor diputado, doctor Alberto Casas.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edil Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Algunas precisiones. En lo que me es personal, y creo que también lo compartirán, quizás, los demás ediles de la Bancada, tratar este tema y defender este tema no me resulta una politización que me moleste, porque entiendo que nosotros somos actores políticos, para eso nos eligieron, y para traer estos temas a la Junta Departamental, también.

Por lo que uno puede haberse sentido molesto fue, de repente, el hecho de querer sacar un rédito político del manejo de este tema, vinculado al 8 de mayo. Eso puede haber pasado; Pintaluba ya explicó que por eso la sesión se está haciendo hoy,

pero, bueno, eso pudo haberse vivido antes de resolver que esta sesión se hiciera hoy.

Pero yo sigo defendiendo la posibilidad de que nosotros maneje los temas políticos que nos parezcan convenientes. Y manejar el tema de lo que nos parece conveniente para nuestro Hospital, es algo que perfectamente nos compete a todos los ediles de cualquier partido, a los señores diputados, al señor Intendente y a quien le corresponda. Creo que ese punto de vista ha sido manejado también por el gremio médico y no lo comparto. Están en todo su derecho a hacer las declaraciones que les parezca pero yo no lo comparto.

Así como en una media hora previa se hace determinado planteo y después algún director de un Ente dice: ¿y por qué no fue a planteármelo directamente? Y si yo tengo la oportunidad de hacerlo en la media hora previa, o tengo la oportunidad de hacer un pedido de informes, estoy dentro de mis derechos, y bueno, cada cual elige la vía que le parece más adecuada. Y nosotros realmente tenemos que defender la vía política; somos actores políticos y estamos en política y nos votan para estar en estas actividades. Yo no voy a venir a defender criterios técnicos que, por otra parte, no tengo ni por qué tener. Puedo recibir asesoramiento pero siempre va a ser una actitud política, en definitiva, la que tenemos que manejar y tener en estos ámbitos.

Con respecto a lo que planteaba el doctor Walter De León -a quien también aprecio mucho y le debo importantes atenciones vinculadas a la salud de familiares, y, además conozco desde las épocas en que compartíamos estudios en preparatorios, muchos sueños y utopías- quiero decir que atendí con mucho respeto su punto de vista; me parece importante, valiente, decisivo, que lo plantee aquí, como han sido siempre sus cosas, valientes; a veces no compatibles por todo el mundo pero, bueno, esa es la mirada y la manera de ser de Walter que todos comprendemos, porque aquí somos poquitos y todos nos conocemos; conocemos nuestros temperamentos, nuestros talentos, nuestras maneras de ser y estar en el mundo, pero -y acá viene un "pero"- a mí también me gustaría tener la presencia, en algún momento, del doctor Baltasar Aguilar para que hiciera sus descargos, para que diera sus razones. Yo tengo un material del doctor Aguilar sobre el tema que no me parece oportuno leer ahora, porque no voy a entrar a confrontar con Walter en base a un trabajo escrito. También tengo el material de la Comisión Pro CTI porque trato de tener miradas amplias, con distintos tipos de enfoques, incluso que van a distintos tipos de subjetividades, a mí no me molesta ser subjetiva, ni me molesta la gente subjetiva, ese nunca fue un problema para mí. Por lo tanto, entonces, nosotros después pediremos un cuarto intermedio porque no estamos en situación de tomar ninguna decisión, porque nos faltan elementos y nos faltan actores que tendrían que estar y no están.

Es cuanto quería expresar por ahora. Así están planteadas las circunstancias debido a cómo se ha desenvuelto la sesión de hoy, es decir, con ingredientes que nosotros no esperábamos tener.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRSIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: en el desarrollo de lo que voy a decir, increíblemente van a haber algunas coincidencias con la señora edila Silvia Cabrera y, lógicamente,

algunas desavenencias.

Comparto con la señora edila el tema de los réditos políticos. Comparto, también, la posición de no estar de acuerdo con la posición pública, política, del gremio médico. Comparto el concepto de cuál es la función de los representantes de la gente, que pasan a ser políticos porque el instrumento, de acuerdo al sistema republicano de representación, es a través de los Partidos Políticos. Y lo de rédito político es entre comillas; seguramente uno tendría que abandonar cualquier tipo de actividad si está en campaña electoral. Y en un país tan participativo tanto desde el punto de vista político como deportivo, entre elección y elección estamos de campaña electoral.

Nosotros, desde hace mucho tiempo, desde que se inició esto, más que nada por convicción, pensamos que siempre es necesario tener lo más positivo, lo mejor, la excelencia al alcance de la gente; siempre y en materia de salud más.

mm

Pero ya el sólo hecho de que gente de San José se tenga que trasladar cuatrocientos o quinientos Kilómetros a un CTI hace necesario el CTI. Y si es regional, mejor, porque le vamos a dar la posibilidad a toda la región desde San José, porque estamos en una ubicación estratégica importante. Entonces, ya eso descarta todo lo demás y hay que pelear por eso. Creció desde San José, se juntaron veinticinco mil firmas, con una capacidad impresionante y comprometieron -no la clase política porque yo no me creo de ninguna clase- a sus representantes a que tomáramos posición. Y tiene razón la edila Silvia Cabrera cuando dice que varios representantes de su partido tomaron posición. Otros no tanto. Dice un poeta argentino: "*Algunos miran pa' adelante, pa' atrás, según el talante; algunos miran pa' el costado y algunos pa' cualquier lado.*"

En el Partido Nacional, o los representantes, acá, de nuestro partido, todos tomamos posición única. Cuando se habló de que el problema podía ser el mantenimiento después de estar hecho, de que para qué lo íbamos a hacer si después no lo podíamos mantener - no tengo idea de cuánto puede salir eso, pero esos estudios deben estar hechos por técnicos y todo lo demás - la Intendencia de San José - que maneja el dinero de la gente de San José, del pueblo de San José - dijo, vamos a destinar tanto para ir destrabando puertas, sacando todas las cosas que se interponen, como se decía, que no se puede esto, que no se puede lo otro, para ir sacando piedras, para ir solucionando.

O sea, nuestra participación como Junta Departamental fue pedida por la gente. Acá vino varias veces la Comisión Pro CTI, varias veces vino a la Comisión de Higiene, al Plenario de la Junta; varias veces nos comprometieron. Esta Junta fue a hablar con ministros, con actores políticos, con subsecretarios. Pero no porque nosotros quisiéramos tener un rédito político como representantes políticos, sino por la Junta Departamental. Yo recuerdo que en el período 90-94, vino una comisión que era la que manejaba toda la parte de enseñanza en San José, que la presidía Mirtana López, que era la directora del liceo departamental, y nos planteó una necesidad, que en San José, el Liceo 1, el liceo departamental, ya no daba más y que el Liceo 2, que ya estaba funcionando, lo hacía en un local que no era apropiado, en un local de la calle 25 de Mayo, que le había cedido el BPS. La Junta Departamental se comprometió a trabajar por el Liceo N° 2 de San José y acá hicimos una comisión con una colega de

la edila Cabrera, con Elia Bentancur. Trabajamos Elita, Raúl Martínez, Mallada y quien habla y no fue Bonnahón, ni Elia Bentancur, ni Martínez quienes sacaron el liceo, fue la Junta Departamental. Efectivamente fue la Junta Departamental, porque yo me enfrenté con quien era el Ministro de Educación y Cultura en ese momento, el señor García Costa, porque no nos quería atender. Y hay un episodio muy jocoso: me senté en la escalera y le dije a la secretaria que hasta que no viniera, no me iba, y me tuvieron todo el día allí con la comisión, hasta que nos tuvieron que atender. Y salió el liceo N° 2 de San José, por una gestión que hizo la Junta a pulmón, porque vinieron las autoridades de la enseñanza a la Junta Departamental.

Tomamos ese tema porque era de la gente. Y en este caso es igual. Si tenemos a la Junta Departamental comprometida, al Gobierno Departamental todo, porque el Ejecutivo también lo está, a los representantes, ¿va a haber algo que nos va a frenar? Porque la gente se organizará a través de comisiones, algunos se cansarán e irán cambiando otros, porque es una carrera de postas, pero nosotros tenemos que asumir a lo que nos compromete la gente. Entonces vamos a dejarnos de *chácharas* y de seudoposiciones políticas. No importa quién es el Ejecutivo, vamos a dejarnos de argumentos que se caen por su peso, de que si primero hay que pintar la mancha o cerrar la puerta que no cierra..., hay que hacer todo. Entonces, que no se pongan más trabas para este tema. Si la voluntad es del pueblo de San José, nosotros tenemos que interpretarla, no importa el partido o el sector, ni acomodar cosas de un lado para otro, porque en este caso hubo errores políticos de todos los actores, blancos, colorados, frenteamplistas, sí, los que sean, actores políticos de todos los partidos. Y quiero entender – porque confío, me resulta mucho más fácil confiar en la gente que desconfiar – que no hay intereses ocultos que pasen a ser muy menores y mediocres, como intereses corporativos económicos detrás del tema del CTI. ¡Quiero creer eso! Lo siento así. Que se están poniendo trabas para que no se haga el CTI sencillamente porque se tienen posiciones técnicas o de administración que no se comparten con otro. Quiero creer y quiero creer, estoy seguro, toda la ciudadanía de San José, que no hay intereses menores corporativos que estén frenando, hoy, la voluntad de autoridades para que no se concrete el CTI.

Hablamos de que presupuestalmente no hay ningún impedimento, que desde el punto de vista técnico es necesario – más allá de que también es necesario hacer las otras cosas – , lógicamente que una cosa hay que hacerla primero que otra, pero por lo menos hay que tener la voluntad ya de hacerlo.

Tercero, lo último, lo que me parece más importante, es que más allá o más acá, igual la voluntad del pueblo de San José, encarnada en todos los representantes del Gobierno Departamental, no se va a poder torcer. O sea, nos va a resultar con mucho menos esfuerzo, con menos discusiones, con menos categorización de posiciones políticas, que las puertas se empiecen a abrir, por lo menos las que cierran. Las otras, que las dejen que nosotros las abrimos solos. Y cuando digo “nosotros” estoy hablando de toda la población de San José. ¡Qué por lo menos no las tranquen! Nos demoraremos un poco más de tiempo en abrirlas, pero igual se van a abrir, o si no, habrá que hacer una puerta nueva.

O sea, me parece que más allá de posiciones personales de los distintos actores desde el punto

de vista técnico-médico todos coincidimos en que es necesario. Entonces, pongamos manos a la obra entre todos. ¡Entre todos! La población de San José, que está detrás de esto, casi todos pueden tener partido, pueden no tenerlo, pueden votar a uno o a otro, las autoridades actuales tienen responsabilidades, la tuvieron las anteriores, las tenemos nosotros, que es la de interpretar las necesidades, nada más. Haciendo eso ya está, vamos a hacer bien los deberes.

No vamos a tomar ninguna posición política al respecto porque no corresponde, lo que vamos a hacer a través de un comunicado, a través de una aclaración – que es lo que puede hacer la Junta, jugarse por la legalidad – exhortando a las autoridades a que, ¡por favor!, tengan en cuenta la concreción del CTI en San José. No podemos hacer más que eso. No queda otra cosa. Iremos atrás de la nota, golpearemos la puerta una y otra vez, ciento ochenta y cinco mil trillones de veces hasta que logremos el CTI y consigamos los recursos entre todos. No queda otra.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: es solamente para hacer una pequeña aclaración. Creo que habría que hacerle una pequeña aclaración a la moción. Solicito que se le dé lectura y se agregue un punto más. Habría que agregar que la resolución pasara a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Pro CTI, a la Comisión de Salud del Parlamento y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA ¿Y a la Intendencia Municipal también?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha presentado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura porque el señor diputado quiere escucharla y luego pasamos a régimen de sesión extraordinaria.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Visto: las encontradas opiniones entre la Administración anterior del Ministerio de Salud Pública y la actual Administración encabezada por la señora Ministra doctora María Julia Muñoz.

CONSIDERANDO I: la reunión mantenida el 31 de marzo pasado con los integrantes de la Comisión Pro CTI y la señora Ministra Muñoz, donde de la misma se desprende una actitud muy dura por parte de la jerarca.

CONSIDERANDO II: la carta enviada por el señor Presidente de la República doctor Tabaré Vázquez, comprometiéndolo los mayores esfuerzos para satisfacer en el tema CTI los intereses del pueblo de San José.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE**

- I) Reafirmar una vez más su indeclinable voluntad de respaldar la pronta instalación de un CTI para el Hospital de San José.*
- II) Expresar el compromiso del Gobierno Departamental en cuanto al respaldo económico*

- y financiero para el buen funcionamiento del CTI.
- III) Rechazar las expresiones de la señora Ministra Muñoz, en cuanto a desconocer las 25000 firmas y las distintas expresiones populares que han respaldado la iniciativa de instalar un CTI para el Hospital.
- IV) Brindar su solidaridad al doctor Manuel Roquero, quien injustamente fue agraviado rozando la alta honorabilidad que el pueblo de San José reconoce en él y en su hija, la doctora Elena Roquero.
- V) Manifiestar un especial reconocimiento a la noble tarea y el denodado esfuerzo de todos los integrantes de la Comisión Pro CTI.
- VI) Pasar la resolución a Presidencia de la República, Ministerio de Salud Pública, Comisión Pro CTI, a la Comisión de Salud del Parlamento, Intendencia Municipal de San José y prensa.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señora Presidenta: queremos analizar con detenimiento la moción, para lo cual solicitamos un cuarto intermedio de diez minutos.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor diputado, por acompañarnos.

(Se retira de Sala el señor diputado Alberto Casas)

Se somete a votación el pase a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.10)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.23)

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Hemos observado y leído con detenimiento la moción propuesta y, por ejemplo, en relación al visto, es de recibo; el considerando I, también; el considerando II, también. En cuanto al resuelve,

también podíamos hacer acuerdo en el primer ítem y en el segundo, también. Pero, el tercer ítem no es de recibo para nosotros. El cuarto ítem del resuelve, tampoco nos conforma, nos parece que no es está planteado en un lenguaje adecuado para este organismo, puesto que siempre hemos sido – y creo que con razón – muy delicados con el lenguaje de nuestras resoluciones y en este caso no me parece... No “nos pareció,” porque no es una mirada personal, sino que estuvimos analizándolo en bancada. El quinto ítem del resuelve, sí nos parece de recibo. Pero, en general, la trascendencia de los ítem que no compartimos nos hace plantear otra moción alternativa que es la que vamos a votar, mientras que la moción que se presentó en la Mesa, en general, no la vamos a votar, más allá de ese análisis que yo hice de determinados puntos.

En definitiva, nuestra mirada hacia esa moción es negativa y vamos a hacer llegar por Secretaría la que nosotros vamos a votar.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Considero que la moción que estamos planteando no cambia en absoluto la sustancia del asunto. Nosotros estamos solicitando la instalación del CTI, lo que hicimos, fundamentalmente, fue cambiarle la redacción, porque la otra entra en consideraciones que no nos parecen oportunas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura la moción que se hace llegar a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitar a las autoridades competentes que procedan a tener en consideración la necesidad de instrumentar a la brevedad el CTI demandado por la población de San José en múltiples y trascendentales instancias. Pasar a la prensa a sus efectos.

Silvia Cabrera, Horacio González, Fernando Bastiani y Walter Peluffo. Ediles”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: el hecho de que haya dos mociones en Sala – que se van a votar por su orden- creo que no hace que sean excluyentes, puesto que expresan voluntades. La primera moción es más detallista. Con respecto al lenguaje, la subjetividad nos lleva a poder apreciar que es correcto. Con respecto a la segunda moción, estoy de acuerdo, porque, en definitiva, es expresar el mismo sentimiento.

Yo pienso que las mociones no son excluyentes. Adelanto que voy a votar las dos, señora Presidenta, porque lo que abunda no daña.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señora Presidenta: creo que acá hubo expresiones muy inteligentes, que se manejaron cuando recién comenzaba la sesión, en cuanto a la importancia de lograr que todas las bancadas, que todos los actores se involucraran. Creo que en ese sentido, realmente, la moción que nosotros presentamos es la que puede



lograr que se involucren todos los actores, por las razones que expresamos, hay muchos ítem que no consideramos. Por lo tanto, voy a pedir que la votación sea nominal, para que quede marcado quienes compartimos algunos ítem y quienes no, y que quede reflejada la coherencia en el espíritu de que todos estemos involucrados.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: la voluntad se expresa en los hechos, las mociones se pueden desglosar por ítem y por puntos. Si la Bancada del Frente Amplio quiere votar algunos ítem y algunos considerando y algunos puntos de nuestra moción, lo puede hacer, pero todos tenemos el derecho de plantear las cosas tal cual nos parece; mucho más cuando de lo que se trata es de los intereses de la gente común, cuando estamos reclamando cosas. Cuando estamos reclamando cosas que le pertenecen a la gente, el lenguaje siempre es el correcto. Siempre es el correcto cuando se habla con respeto, aclarando las cosas como corresponde. No estamos anteponiendo detalles de política menor, si hay interés realmente de compartir algunas cosas de nuestra moción, se pide el desglose y se vota, y se esa manera se marcan posiciones. Pero siempre, en materia de reclamar los derechos de nuestra gente, el lenguaje es siempre el correcto. Somos intérpretes de un reclamo popular, por lo tanto, creo que cualquier cosa que se diga en ámbitos de respeto, siempre reclamar a las autoridades es correcto.

Es cuanto tenía para decir. No vamos a aceptar que nos marquen normas con respecto a temas de convivencia política, las hemos marcado siempre.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted pide el desglose, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- No.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación nominal la primera moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

SEÑOR EDIL WALTER PELUFFO.- Negativo.
SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN.- Afirmativo.
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA.- Negativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL LUIS ALBERTO CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ.- Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA PRESIDENTA: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL FERNANDO BASTIANI: Negativo.

12 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señora Presidenta:

como ya expresé, había varios ítem que no compartíamos de esta moción, la que finalmente resolvimos votar en forma negativa, porque entendemos que esos ítem que no nos agradaban, nos forzaban en nuestras decisiones; siendo que además, inicialmente, nosotros habíamos expresado que no teníamos interés en resolver hoy porque faltaban actores dando su punto de vista, que en realidad íbamos a pasar a un cuarto intermedio o tener otra postura. Es por ello que resolvimos votarla en forma negativa.

Dejamos sentado que hay cosas muy importantes que compartimos de ella, pero el tenor fundamental nos decidió de esa manera. Esperamos, realmente, que este tema, más allá de estos pequeños matices, sea resuelto de la mejor manera para todos los que vivimos en este departamento.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: hemos votado por la afirmativa esta moción porque estamos convencidos de que la moción elevada a la consideración de todos los presentes, de todos los compañeros ediles, recoge el más amplio espíritu de lo que es el reclamo colectivo de la ciudadanía de San José.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señora Presidenta: solicito a la Mesa que dé lectura nuevamente a la moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitar a las autoridades competentes que procedan a tener en consideración la necesidad de instrumentar a la brevedad el CTI demandado por la población de San José en múltiples y trascendentes instancias. Pasar a la prensa a sus efectos.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo le preguntaría a los mocionantes qué hacemos con esa moción, si la ponemos en la canasta de los saldos, si la mandamos para algún lado, o la dejamos en la Junta. Si no dice para dónde hay que pasarla, queda acá en una expresión de deseos... ¿Cómo?

(Interrupciones)

¡Claro! Menos mal que yo tengo una frondosa imaginación y de alguna manera me puedo imaginar cuál es la voluntad, pero, si no... Hay que expresarlo en la moción, señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.-- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señora Presidenta: que pase a los mismos lugares que se explicitaron en forma oral – no estaban escritos en la moción-



los mocionantes de la primera moción de resolución. Que sean iguales para esta segunda moción. Además, solicito votación nominal, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a tomar votación nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

SEÑOR EDIL WALTER PELUFFO.- Afirmativo.
SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN.- Afirmativo.
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA.- Afirmativo.
SEÑOR EDIL LUIS ALBERTO CANALE: Afirmativo.
SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo.
SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA PRESIDENTA: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL FERNANDO BASTIANI: Afirmativo.

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA- Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.37)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.